I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
18 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2025 /

RETIRO, 18 JUN. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, modificación del Estatuto Docente.

3.-Programa de Seminario "Orientaciones Técnicas para el Diagnostico y la Elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo y Desarrollo de competencias para el Trabajo en Equipo"

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

5.- Decreto Exento N° 061 con Fecha 14-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro. En el cual se delega atribuciones sobre refrendar Decretos Alcaldicios y/o exentos en el Jefe de Secplan.

DECRETO:

1.-DESIGNASE en cometido al Sr.Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Comuna Don. **MIGUEL BUENO FUENTES C.I. Nº** 5.231.212-4, para que asista a seminario mencionado en el visto Nº 3, a realizarse los días 20 y 21 de Junio del presente año, en dependencias del "Hotel casa de Piedra", ubicado en camino Pelluhue a Curanipe, perteneciente a la Comuna de Pelluhue.

2.- Se establece en el presente decreto, que el traslado hacia el lugar del seminario se realizara en vehiculo fiscal camioneta Chevrolet Dmax 2.4 L de patente BKZP45, conducida por el profesional citado en el punto anterior, con aparcamiento en el lugar del evento.

3.- PAGESE a la Empresa "Servicios de Capacitación Juan Pablo Olmos E.I.R.L" RUT.: 76.101.794-2, la suma de $ 120.000 (Ciento veinte mil pesos), correspondiente al pago de la inscripción, con cargo al Subtítulo 22 11 002 cursos de capacitación y perfeccionamiento.

4.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR SECPLA RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2/3.-Personal y Finanzas D.A.E.M.
4.- Interesado.